

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 279/16-D.R.H. SAN LUIS, diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) **AMPLIAR** el Punto I) de la Resolución N° 271-DRH-16; y **COMISIONAR** a la Sra. **NILDA RAQUEL CALDERON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “XVIII Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas”, a realizarse en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, desde el día 18 y hasta el 22-10-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.-

II) **CONCEDER** Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2015, a la Sra. **GLADYS ELIZABETH AGUILERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-10-16.-

III) **CONCEDER** Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **BEATRIZ MONDINO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 17-10-16, y por el término de CINCO (5) días, a partir del 7-11-16.-

IV) **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **VERONICA MELISA GATICA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y DOS (42) días, a partir del 2-10-16 y hasta el 12-11-16.-

V) **JUSTIFICAR** la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **VANESA MARIANA ROLDAN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 7-10-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 17 de Octubre de 2016.-